



REDUCE CONCESIONES

Morena le da *fast track* a Ley Minera

También aprobó la extinción del Insabi, que inició operaciones el 1 de enero de 2020 con la promesa de atender a todos los mexicanos sin seguridad social

FERNANDO MERINO

El Senado de la República aprobó en *fast track* la polémica Ley Minera que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual reduce de 50 a 30 años las concesiones a particulares, además de otorgar la posibilidad de una prórroga por 25 años.

La iniciativa ha generado inquietud en el gobierno de Canadá, país que el pasado 25 de abril pidió explicaciones a Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría de Economía, sobre esta reforma.

"Se reiteró la importancia de realizar consultas amplias y transparentes con todas las partes interesadas sobre las reformas propuestas, incluidas las empresas canadienses, que representan el grupo más grande de inversionistas extranjeros en el sector minero de México", dijo a través de un comunicado Mary Ng, ministra de Comercio internacional de Canadá.

La Ley Minera fue aprobada en alrededor de 15 minutos por Morena y su mayoría la madrugada de ayer, en una sesión celebrada en la Casona de Xicoténcatl sin la presencia de senadores de oposición.

En la misma sesión, el bloque oficialista también aprobó la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que inició el 1 de enero de 2020 con la promesa de otorgar servicios de salud a todos los mexicanos sin seguridad social.

Las reformas a la Ley General de Salud transferirán la atención de 32 millones de mexicanos sin seguridad social al IMSS-

Bienestar, que también se convertirá en el fideicomitente del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi).

Durante la discusión, la senadora Lilia Valdez Martínez aseguró que no se equivocaron, que la extinción del Insabi y la transferencia de responsabilidades al IMSS-Bienestar está encaminada a alcanzar la universalidad del acceso a la salud.

"Esto no se trata de que nos equivocamos hace dos o tres años al hacer cambio a la ley para la creación del Insabi, esta reforma es, precisamente, para seguir construyendo un sistema de salud moderno, eficaz, eficiente, que satisfaga las necesidades de las y los mexicanos y sobre todo empezar a caminar hacia la universalidad de este sistema de salud", dijo.

También ayer quedó instalada la Comisión Permanente del Congreso.

Genera inquietud en el gobierno de Canadá, país que ya pidió explicaciones a Raquel Buenrostro, titular de Economía